SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SESENTA Y SEIS.

Illmo Casa Requeseñores Mollo de Cen por Remes Mas
Cenalados a ello para su Remedio
Sacud acordo Ilcs D. Pedro pacheco les
Sen prmedes Rey sobre a que nuevo los que
Por quea se Remedes a efecto y pida
Mistera se pregone no la ben en
Las Rey sinoenias pa Res senalada y
Cotrondo seces y enas y se encarguea un
Correro para en presenga cu dado de verb
Carlos y de Nimeraldos Mel con
Ra Cimeren y se sceda con Conengime
Ta Cimeren
Cls D. Jnº Ocon Capa ra se dio genbitu del ys el
Sta Ledo para pedir en tel cal de las hordenes al Cimos pa
dones y se abran llebado la Pruebas de hamtos hijo tadal y
y se le entregaron un padion de los vl. del paro quia de s. Stan
de lano de quinientos s. Jocho en sinco fozas = otro de los
ros de la paro quia de s. Olalla en ocho fozas hecho el an
de quinientos y setenta y dos = otro de la paro quia de s. Mas
rea de lano de quinientos y no benta y nuio en ocho fozas = otro
de la paro quia de lano de seis y la Sinco en quince fs. y
questos pare se aver se llebado para las pruebas del Hamto
de D. Jnº Marin = otro padion de la pro quia de s. Olalla en seis fs. = otro
de la pa los q. Des lano, en quince fs. = otro de la pa los q. en nuebe fs. y los para
se llebaron las pruebas del Hamto de s. Jnº Coldzan = los dos de la ordenanse
Sago = dos padiones de la p. de s. Stma Cruz en siete fs. y otro en quatro fs. = un
padion de la pa los q. de s. maria en siete fs. questos tres se llebaron la las pruebas
del hamto de alcantara de D. al Jnº Sandobal = dos padiones de la pa los q. de s. M
Cruz en sinco fs. y otro en y otro en quatro fs. questos se llebaron la las pruebas
del hamto de calatrava de D. Jnº Ponce y dos al la los que se llebaron la las pruebas
Cud los Sres. y acordo se de s. Jnº de como la los que se lleg
entrego de ellos y se pongan en estas cinco con los demas papeles de los Sres
Jnº. y Manuel =

Cls D. Jnº Sanchez de los cobos les
vuesce nacarta de Don Manuel de Ma
Mola Secretario Cmeal de su Ma
Cnmd a veinte y ocho de Ag. Stean dan
do quenta de los Regocios de que m
Cargo = Sacud acordo se les ponda con
Mnecoanotado a la mayor =

Padiones del Consº

Carta